PROCESO CONTRATACION DIRECTA
No. CYT-505-2025

OBJETO: "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo; correctivo (en caso de requerirse); suministro de repuestos y demás operaciones de confirmación metrológica según corresponda al autoclave de la marca BAUMER ubicado en el Bioterio del Instituto Nacional de Salud"

NOMBRE PROPONENTE: ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S
NIT. 890924197-7

	PARÁMETROS PARA EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	ARCHIVO/ OBSERVACIONES
	1. PERSONA JURÍDICA			
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o quien haga sus veces	X		1. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
2	Certificado de existencia y representación legal (o el documento equivalente) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, en el que conste que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato resultante y permita las actividades y operaciones a ejecutar.	X		2. CAMARA DE COMERCIO
3	El representante legal de la persona jurídica deberá suscribir declaración escrita en la cual manifieste no encontrarse incursa en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011	X		3. CARTA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
4	Copia del RUT para personas naturales y jurídicas, fecha de generado no mayor a treinta (30) días.	X		4. RUT
5	Certificado del Registro de Información Tributaria (RIT) del Proponente.	X		5. RIT
6	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD, cuando el Representante Legal o quien haga sus veces se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, (esto se deberá acreditar mediante extracto o copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo)			6. NO APLICA
7	CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIVIDAD O PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR (CUANDO APLIQUE)	X		7.Carta_Autorización_Baumer_2025
8	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Integral y Parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal si la empresa está obligada según el artículo 203 del Código de Comercio o por el representante legal o persona natural, según corresponda, donde acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes	X		8. CARTA APORTES PARAFISCALES

	realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003			
9	Copia de la identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del REVISOR FISCAL (si aplica).	X		9. DOC. REVISOR FISCAL
10	Certificación de cuenta bancaria	X		10. CERTIFICADO BANCARIO
11	**Si la persona jurídica actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado se encuentra expresamente facultado para suscribir el contrato respectivo.**	X		11. NO REQUIERE
12	Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (**Procuraduría**). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).	X		12. PROCURADURIA PJ y PN
13	Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (**Contraloría**). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT)	X		13. CONTRALORIA PJ y PN
14	Consulta Certificado de antecedentes **judiciales** / en caso de personas jurídicas del Representante Legal.	X		14. ANTECEDENTES POLICIA
15	Certificado de Deudores alimentarios morosos REDAM. Del representante legal de la entidad	X		15. REDAM
16	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.	X		16. RNMC
17	El representante Legal o quien haga sus veces deberá diligenciar y firmar el **FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA**.	X		17. FORMATO TRANSPARENCIA
18	El representante Legal o quien haga sus veces deberá diligenciar y firmar el **FORMATO INFORMACION A TERCEROS – INS** (según corresponda SIIFNAT-PERSONA NATURAL, SIIFJUR - PERSONA JURÍDICA, SIIFCUT CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL)	X		18. INFORMACIÓN A TERCEROS
	2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	1) Carta de presentación	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA
	2) Firmada por el proponente, representante legal o Apoderado.	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA
	3) Indicar su conocimiento y conformidad con los términos del pliego.	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA

	4) Indicar que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad contemplada en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones sobre la materia	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA INVITACION
	5) Validez de la propuesta (3 meses)	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA
	6) Nombre o razón social del Proponente y del Representante Legal.	X		0. CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA

CONSULTA DEL RUES

ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 890924197 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
6349112

Fecha de Matrícula
1982/08/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/13
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/05/26
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos allegados por ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S, identificada con el NIT 890924197-7, se considera, jurídicamente viable continuar con la contratación, toda vez que cumple con los requerimientos jurídicos solicitados por la Entidad para el desarrollo del contrato.



PILAR TORRES ORTIZ
Evaluadora Jurídica